

## 2 Cuarto Casa Cueva en venta en Cullar, Granada 60.000€



Cueva Carol en Cúllar

Cueva Carol es una encantadora y peculiar casa cueva llena de carácter. La propiedad está situada en un tranquilo barrio residencial de cuevas de la histórica ciudad de Cúllar. Esta «casa cueva» tiene un porche cerrado y una gran terraza abierta en la azotea con magníficas vistas de la ciudad y las colinas circundantes. Hay aparcamiento en la calle a 50 metros.

El diseño de esta casa cueva es circular. Se llega a un soleado vestíbulo/comedor y a una cocina iluminada por el sol. A la izquierda hay un aseo de invitados. Más adelante, hay dos puertas: la de la derecha lleva a un acogedor rincón con estufa de leña y, a continuación, se pasa a una habitación de forma curiosa con dos entradas. Esta habitación puede ser un armario o un dormitorio individual. Desde la segunda entrada se accede a un bonito dormitorio doble y, a continuación, al salón que da la vuelta al vestíbulo. A la derecha del salón está el cuarto de baño completo con ducha y bañera. El salón y el cuarto de baño tienen calefacción por suelo radiante, que es una delicia. Desde el salón se accede a la veranda lateral con paredes de incrustaciones de piedra y una verja decorativa del suelo al techo con vistas a la calle. Una escalera sube a la amplia azotea con vistas de 180° a la ciudad.

El salón y los dormitorios son pura cueva, mientras que la entrada, la cocina, los cuartos de baño y el porche son dependencias. Las paredes de la cueva se han construido en un estilo curvilíneo con acabados lisos y texturados. Los suelos de la terraza son de baldosas, al igual que las escaleras, el porche, el salón, el baño de invitados, la entrada y la cocina. Los suelos del aseo y del dormitorio tienen un acabado tradicional de hormigón pulido y pintado.

El pueblo de Cúllar está cituado en la intersección entre los negueños pueblos de Huessar y Voloz Dubio y la ciudad de

2 dormitorios

=

1 cuarto de baño

★ 79m² Tamaño de construcción

150m² Tamaño de la parcela